



## VENTANILLA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -VRNVS- DE LA CVS

### ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA VENTANILLA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -VRNVS- DE LA CVS

Los abajo firmantes, en representación de la autoridad ambiental, los entes territoriales, empresas, organizaciones sociales, las Instituciones de Educación Superior, pertenecientes departamento Córdoba y los entes locales.

#### CONSIDERANDO:

1. Que Colombia ha formulado el Plan Nacional de Negocios Verdes –PNNV- con el objetivo de definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fomento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los Negocios Verdes y Sostenibles en el país, a través de la implementación de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia.<sup>1</sup>
2. Que con este mismo propósito pero de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales; se han formulado Programas Regionales de Negocios Verdes (PRNV) de diferentes regiones del país. Entre ellas la Región Caribe, que involucra los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, San Andrés y Sucre.
3. Que en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753/2015), la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS), apoyada en el Sistema Nacional Ambiental (SINA), tiene la responsabilidad de impulsar en el Departamento de Córdoba la estrategia envolvente de "crecimiento verde". Esta estrategia tiene entre sus pilares: a) Avanzar hacia un crecimiento sostenible compatible con el clima y bajo en carbono. b) Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastre y al cambio climático, y c) Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad de vida. Siendo prioridades ambientales los temas de energías alternativas, la producción agroecológica de alimentos, la oportunidad en el crecimiento en el turismo sostenible y las ciudades sostenibles.
4. Que en consecuencia la Corporación incluyó en su Plan de Acción 2016-2019 "Córdoba Hídrica y Biodiversa" cuatro metas relacionadas con los Negocios Verdes: i) Formulación de Un (1) PRNV; ii) Formulación de Dos (2) N.V. en jurisdicción de la CVS; iii) Conformación de Una (1) ventanilla virtual; iv) Seguimiento y fortalecimiento a treinta (30) empresas en negocios verdes en los sectores productivos.
5. Que el Plan de Acción para la ejecución del PRNV en Córdoba, es una gran oportunidad de crear condiciones para un desarrollo sostenible.

<sup>1</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). *Plan Nacional de Negocios Verdes*. Documento Digital.



**Negocios Verdes**  
*Responsabilidad con la Vida*

### **VENTANILLA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -VRNVS- DE LA CVS**

6. Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS, mediante la Resolución 2-2776 de 23 de Noviembre de 2016 creó la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS
7. Que desde el PRNV, los objetivos de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS:

A nivel institucional son:

- Liderar, coordinar y articular a los diferentes actores regionales en la implementación del PRNV.
- Posicionar el PRNV, hacer seguimiento a compromisos, evaluar avances, realizar ajustes.
- Crear y consolidar alianzas estratégicas continuas y duraderas que contribuyan a la promoción y posicionamiento del PRNV.
- Generar estadísticas para medir la contribución del programa al desarrollo económico de la región y a la conservación de los Recursos Naturales.

A nivel de la Oferta son:

- Consolidar la oferta de productos verdes regionales, bajo la verificación de criterios de negocios verdes y la formulación y acompañamiento de los planes de mejora.
- Incentivar a producción de bienes y servicios verdes regionales aumentando la competitividad a escala Nacional e Internacional.
- Capacitar a los empresarios en relación a la definición de bien o servicio verde.
- Realizar un acompañamiento técnico a los empresarios de negocios verdes en temas relacionados.

A nivel de la Demanda son:

- Divulgar el potencial y las tendencias de mercado de los negocios verdes.
- Sensibilizar al consumidor sobre la importancia de productos verdes.
- Posicionar de manera conjunta con los aliados a los Negocios Verdes como un nuevo sector en la economía Regional.
- Fortalecer la ventanilla a través de la suscripción de convenios, alianzas, acuerdos de entendimiento, etc.

8. Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS, en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y varias instituciones han discutido con el PRNV Región Caribe, a partir de lo cual han definido una ruta de gestión para la implementación de este Programa en Córdoba.
9. Que para el Departamento de Córdoba, sus instituciones u actores del territorio, se hace necesario crear un instrumento de gestión del PRNV que permita articular esfuerzos, recursos y saberes.
10. Que según la metodología para implementar Negocios Verdes elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las ventanillas o nodos de Negocios Verdes son grupos técnicos y de gestión al interior de las Autoridades Ambientales o alianzas entre la



NegociosVerdes®  
*Sostenibilidad para la Vida*

## **VENTANILLA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -VRNVS- DE LA CVS**

- autoridad ambiental regional y una entidad de emprendimiento, que promueven el desarrollo de los Negocios Verdes en una región determinada.<sup>2</sup>
11. Que las ventanillas o nodos de Negocios Verdes constituyen una oportunidad para encontrar un espacio que asesore, tanto a productores como a consumidores, instituciones y demás actores, sobre cómo desarrollar negocios verdes.
  12. Que las Autoridades Ambientales Regionales deberán disponer de recursos para contar con alguien que brinde la información sobre los criterios, organizaciones que financian y entidades aliadas<sup>3</sup>.
  13. Que los Planes Departamentales de Competitividad deben articularse a la estrategia nacional de Crecimiento Verde definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  14. Que por ser los Negocios Verdes un sector que demanda procesos productivos intensivos en el uso del conocimiento; su consolidación en el Departamento de Córdoba dependerá de sinergias que se establezcan entre las entidades del Sistema Nacional Ambiental, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras.
  15. Que la incorporación de los pequeños productores rurales del departamento de Córdoba, dentro de circuitos económicos competitivos, supone grandes retos en materia económica, ambiental y social. Siendo los Negocios Verdes una importante alternativa para reconstruir tejido social y ecológico, en el marco de los procesos de pacificación de se adelantan en el país.
  16. Que el PNNV reconoce que los Negocios Verdes emergen de la esfera de mercado (oferta y demanda), y no de las instituciones públicas. Por lo cual, la función de las instituciones debe ser la de "generar una plataforma adecuada de políticas, incentivos y coordinación para que el sector privado pueda producir negocios".<sup>4</sup>
  17. Que en función de las consideraciones anteriores es importante contar con un acuerdo de voluntades que permita coordinar acciones conjuntas para la gestión regional eficiente, en términos del desarrollo del PNNV, el PRNV y su Plan de Acción.

### **ACUERDAN**

**Primero:** Suscribir el presente acuerdo de voluntades para la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS.

**Segundo:** Se establecen las acciones que realizará Cámara de Comercio de Montería, el cual hace parte del apoyo técnico y profesional que este prestara para garantizar la consolidación y funcionamiento de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

<sup>2</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015). *Metodología para implementar programas regionales de negocios verdes*. Bogotá: GIZ.

<sup>3</sup> *Ibidem* pág 23.

<sup>4</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014). *Plan Nacional de Negocios Verdes*.



**NegociosVerdes**  
Sostenibilidad para todos

### **VENTANILLA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -VRNVS- DE LA CVS**

- Asesorías y capacitaciones en temas de Asociatividad
- Asesoría y apoyo en Registro Mercantil o ESAL según sea el caso

**Tercero:** A partir de la firma del presente acuerdo y en caso de que en algún momento el miembro del comité no pueda participar en la ventanilla, deberá presentar por escrito la solicitud de retiro con anticipación no inferior a seis meses, dirigido a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS.

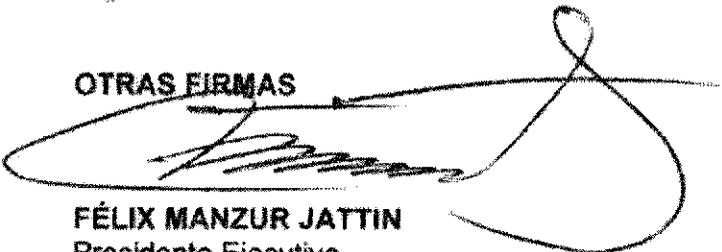
**Cuarto:** Permitir de común acuerdo que otras instituciones se adhieran a la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS, a través de la solicitud por escrito como un anexo a este acuerdo de voluntades.

Por lo anteriormente expuesto, expresamos en nombre de las instituciones que representamos, la voluntad de participar en la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -VRNVS de la CVS.

Firmado en Montería, el 21 de Dic de 2018.

  
**JOSE FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ**  
Director General CVS

**OTRAS FIRMAS**

  
**FÉLIX MANZUR JATTIN**  
Presidente Ejecutivo  
Cámara de Comercio de Montería

